



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<b>FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ</b>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“28 Actas consistente en 60 fojas”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	“Matriculas, nombres, calificaciones y firmas de alumnos”
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y la protección de datos personales correspondientes al segundo trimestre del año 2025.</u></i>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Fecha: nueve de julio de 2025 Acta 26/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



A26-090625

**ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2025**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisiete horas del día nueve de junio del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, secretaria; Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, miembros del H. Consejo Técnico y el Dr. César A. Roldan Cruz en su carácter de coordinador de la Maestría en Nutrición y Calidad de Vida, programa académico adscrito a esta facultad. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de asistencia.

**SEGUNDO PUNTO:** La Dra. Ramírez presenta al H. Consejo Técnico la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO** **N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N3-ELIMINADO 151** quien solicita el aval para realizar una estancia estudiantil en el Laboratorio de Investigación Integral Cardiometabólica del Instituto Politécnico Nacional del 3 de noviembre al 5 de diciembre del presente año, para realizar las siguientes actividades: capacitación en la aplicación de pruebas de movilidad y fuerza del adulto mayor, trabajo de laboratorio para pruebas bioquímicas y moleculares, así como participación en las sesiones académicas de la institución. **ACUERDO:** Una vez que se analizó la solicitud se otorga el AVAL, toda vez que la estudiante cursa el tercer semestre, tiene un promedio de **N4-7** un avance crediticio de 62%. Asimismo, la estancia contribuye al proyecto "Efecto de la suplementación con epicatequina sobre la movilidad y la fuerza muscular en adultos mayores", dicho proyecto será realizado por la estudiante para su tesis de Maestría en Nutrición y Calidad de Vida. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce las que en ella intervinieron. **CONSTEN.** -----

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz 	Mtro. Eduardo Solís Castellanos 
Presidente	Encargada de Secretaria	Maestra Integrante	Maestro Integrante
Dra. Verónica Pulido Herrera 	Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez 	Dr. César Alberto Roldán Cruz	
Maestra Consejera	Maestro Integrante	Coordinador de la Maestría Nutrición y Calidad de Vida	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con  
P D P P S O

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."